

## AMPLIACIÓN PERFIL 4 DEL SEGUNDO PROCESO DE ENCARGO -2023

## AMPLIACIÓN PERFIL 7 DEL TERCER PROCESO DE ENCARGO -2023

Fecha de Publicación: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta que para el perfil 4 del segundo proceso y el perfil 7 del tercer proceso de encargo del segundo semestre de 2023, algunos servidores enlistados fueron encargados en otros perfiles y otros no manifestaron interés para los empleos antes mencionados y teniendo en cuenta lo establecido en el documento de “ORIENTACIONES PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS MEDIANTE ENCARGO”<sup>1</sup>, a saber:

*“En el análisis de planta se enlistarán a los servidores y servidoras que por el grado salarial del empleo del que son titulares estén más próximos (as) al empleo objeto de encargo, así: con quienes (i) cumplan con el perfil del cargo a proveer y están en los dos (2) grados inferiores al mismo o (ii) con un mínimo de cinco (5) servidores(as). En caso de que ninguna de las personas manifiesten interés, se ampliará el estudio en forma descendente hasta tanto se logre manifestación de interés o hasta agotar la planta de personal en orden descendente, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el numeral 5.2.2.”  
Énfasis fuera del texto de origen.*

Se anexa el detalle de la ampliación del Análisis del perfil 4 del segundo proceso y el perfil 7 del tercer proceso de encargo del segundo semestre de 2023.

### IMPORTANTE:

La fecha de corte para el análisis de la antigüedad en la Entidad es 11 de diciembre de 2023.

La antigüedad se contará desde el momento en que el servidor público ingresó a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sin que se medie presentación de renuncia o licencia no remunerada, o en caso de haberlo hecho no hayan transcurrido más de quince (15) días hábiles de interrupción en la vinculación en la entidad.

Teniendo en cuenta los lineamientos del proceso de encargo, los(as) servidores(as) que tengan alguna observación, deberán presentarla a través del Sistema de Gestión Documental de la Entidad (SIGA), entre el 13 y 15 de diciembre de 2023, a la Dirección de Talento Humano.

No es etapa de enviar manifestaciones de interés.

**Proyectó:** Luz Amalia Ahumada García